



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID Nº 5350-122-LE11
"PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011".

VALLENAR, Agosto 08 de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 5098/

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 655 que Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento Nº 4132 de fecha 08 de Agosto de 2011, que aprueba Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 53.
- 4.- El Memorándum Nº 924 de fecha 15 de Septiembre de 2011.-
- 5.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-122-LE11 "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5350-122-LE11 "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-122-LE11 "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 14 de Octubre de 2011 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Salud Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes _____/
- NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-